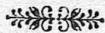


Lunes 30 de Enero de 1911



Ultimos telegramas y noticias de la mañana



AÑO IX.—Número 2.297

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Notas Municipales

Celebró sesión el sábado nuestro Ayuntamiento, presidiéndola el alcalde señor Acha, y asistiendo a ella los concejales señores González Alvarez, Bazaga, González Borreguero, Cuello, Gómez Saucedo, Cruz Quirós, La Riva, Muñoz Roldán, Muñoz Torres, Jimenez, Ibarlucea, González Gutiérrez y Simón.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, aprobándose, a renglón seguido, la distribución de fondos formulada por la Contaduría para el mes de Febrero.

Después se acordó señalar siete secciones para el sorteo de asociados en el año de la fecha, y que se anuncie al público por el término de ocho días, a tenor de lo que prescribe el art. 67 de la ley.

Dada cuenta de una instancia del contratista de la limpieza, que solicita el arreglo de dos de los carros destinados a tal servicio, el señor La Riva manifiesta que se proceda con sujeción al contrato que rige en el particular, acordándose así.

Se acuerda adquirir dos romanas de la propiedad de doña Pilar Silva, que sirven hace tiempo en el fiato de San Antón.

El presidente hace constar que es preciso proceder al nombramiento de conserje del matadero, y pide la palabra al señor La Riva, el cual expone que, existiendo un Reglamento de orden interior de las oficinas municipales que regula la facultad de la Corporación para hacer los nombramientos de los empleados, debe estarse a lo que ese Reglamento determina, cumpliéndolo en todas sus partes.

El señor González Borreguero dice que, en el caso presente, se trata de un servicio nuevo que no tiene relación con el Reglamento que invoca el señor La Riva, aparte de que para el nombramiento de conserje del matadero, como para el de los empleados de consumos, se autorizó en tiempo oportuno a la Alcaldía, y aparte de que, en la sesión anterior, se les otorgó un voto de gracias a los empleados de referencia, cosa que parece ser contrapuesta a los reparos que ahora se formulan para confirmar su nombramiento.

Expresa el señor Muñoz Torres que tiene el señor González Borreguero razón en mucho de lo que ha dicho, y alaba los servicios prestados por el que actualmente desempeña el cargo de que se trata; pero, añade, —la autorización que se le concedió a la Alcaldía y a que aludió el señor González Borreguero, no fué para más plazo que para un año y en consecuencia de lo perentorio del servicio que había de encomendarse a los individuos nombrados por entonces. Caducado, pues, ese plazo, debe estarse a lo que el Reglamento determina, y éste declara, en su artículo 8.º, que es facultad exclusiva de la Corporación el nombramiento que se debate.

El señor González Borreguero expresa que no puede, en forma ninguna, ponerse de acuerdo con lo manifestado con el señor Muñoz Torres por la sencilla razón de que no se trata ahora de creaciones de nuevas plazas, sino de la confirmación de las ya existentes, prescindiendo de que, como quiera que para los servicios que esos empleados prestan no todos son aptos, por la índole especial de los mismos, claro es que conviene que recaigan los nombramientos en sujetos que reúnan condiciones especiales también.

El señor Muñoz Torres insiste en sus anteriores manifestaciones, explicándolas en el sentido de que puede estudiarse a qué turno, según el Reglamento, corresponde la provisión de la plaza de conserje del Matadero.

El señor González Alvarez dice que todas las leyes como todos los

reglamentos se prestan a interpretaciones distintas... Y, abundando en los conceptos vertidos por el señor González Borreguero, pide que el nombramiento discutido se confirme, haciéndose así a favor del individuo que en la actualidad desempeña el cargo.

Manifiesta el señor La Riva que el propósito de la Comisión que dictaminó acerca del Reglamento fué el de premiar los servicios de los empleados; y apoyado en eso y en otras razones que expone, vuelve a solicitar que se cumpla el Reglamento tantas veces citado.

El señor Muñoz Roldán apoya el parecer de los señores Muñoz Torres y La Riva.

El señor Cuello opina que debe confirmarse el nombramiento, por lo mismo que desempeña la plaza una persona competente para desempeñarla.

El señor Muñoz Roldán insiste en sus primeras razones, y, puesto el asunto a votación se acuerda, por nueve votos contra cinco, que la plaza se provea con arreglo al Reglamento.

El señor La Riva ruega que cuantas plazas vaquen ó se creen en lo sucesivo y caigan dentro de aquél se provean con arreglo al mismo.

El señor González Alvarez manifiesta que las leyes y los reglamentos no tanto deben interpretarse en su letra como en su espíritu, y cree que lo propuesto por el señor La Riva es abocado a perturbaciones en los servicios por el desconocimiento que de ellos pudieran tener los nombrados con arreglo al Reglamento; por lo cual ruega se le facilite una nota de los empleados que después de aprobado aquél han sido ascendidos.

El señor La Riva no está conforme con el señor González Alvarez opinando que el empleado que pase de una a otra plaza estudiará lo que precise para el buen desempeño de su nuevo cargo.

El señor González Alvarez rectifica, opinando y razonando su opinión de que hay servicios especiales que no todos son aptos para desempeñar.

Expresa el señor González Borreguero que, una vez tomado el acuerdo que acaba de tomarse, justo es que haga constar que, al llevarse a cabo la transformación del impuesto de consumos, se crearon las plazas necesarias, al cual efecto él, que era entonces alcalde, sometió el asunto a la deliberación del Ayuntamiento, acordando éste, en vista de la índole especial de los servicios a que afectaban los nombramientos, autorizarle para hacer éstos. Hizolos con el absoluto beneplácito de todos, y experimenta ahora la satisfacción de que los nombrados hayan cumplido como buenos, según se reconoce unánimemente. Por lo demás, está el señor González Borreguero convencido de que el Reglamento de orden interior de las oficinas municipales no tiene aplicación al caso presente, ni, por lo tanto, debe aplicarse, pues ello pudiera provocar consecuencias funestas para el Ayuntamiento, aparte de que cabe que semejante lanzamiento de lugar a represalias.

El señor La Riva insiste en que quiere que el Reglamento se cumpla.

El señor González Alvarez expresa que el Reglamento existía ya cuando fué nombrado el actual conserje del matadero, sin que a nadie se le ocurriera entonces invocarlo; muéstrase de acuerdo con lo dicho por el señor González Borreguero, y termina juzgando oportuno que, en todo caso, se reforme el Reglamento para no dar ocasión a las represalias a que aludía, justamente, el concejal últimamente nombrado.

Este manifiesta que el asunto que ahora se debate debió haberse debatido antes, ya que el conserje del matadero viene prestando servicios desde el día primero de este mes y los presta en virtud del acuerdo que a él le autorizó para nombrarlo. Entiende, pues, que es ilegal el tomado en la sesión que se está celebrando.

La presidencia dice que ella es

la única culpable de que el asunto no se hubiese tratado antes; y añade que lo propuso en la sesión que se está celebrando, porque el Contador hubo de advertirle con tiempo la precisión de hacerlo para legalizar la situación de tales empleados con arreglo al nuevo presupuesto.

El señor Muñoz Torres, aludiendo a lo dicho acerca de los temores de represalias que pueden abrigar los empleados, dice que, por su parte, promete que el reglamento se cumplirá en absoluto, é insiste en que el nombramiento de conserje del matadero fué transitorio, añadiendo que ese cargo y los demás afectos al ramo de consumos deben proveerse con arreglo al Reglamento de orden interior de las oficinas.

El señor González Alvarez habla para rebatir los argumentos del señor Muñoz Torres.

El señor Gómez Saucedo expresa que para los servicios de nueva creación debe prescindirse del Reglamento.

El señor La Riva no transige con que se haga nada fuera del Reglamento, y pide un voto de gracias para el contratista del matadero por las consideraciones que guardó a la corporación.

El señor González Gutiérrez dice que cuando el Ayuntamiento se hizo cargo del matadero tenían allí un conserje al cual no se le respetó; y si no pidió rescisión de contrato é indemnización de perjuicios, fué por no gravar los intereses municipales.

El señor Gómez Saucedo pide se adicione al Reglamento esta reforma.

El señor Muñoz Roldán dice al señor Saucedo que emplee para ello los medios que él mismo señala.

Rectifican los señores La Riva y González Borreguero, entendiendo el señor Cuello que huelga ya el debate después de la votación recaída en el asunto.

El señor La Riva ruega que el Reglamento de orden interior de las sesiones se modifique, nombrándose al efecto una comisión que dictamine, é igual ruego formula respecto de las ordenanzas municipales.

Acuérdanse las reformas acabadas de aludir, autorizando al Alcalde para el nombramiento de las Comisiones oportunas.

El señor Simón pide se le admita la renuncia del cargo de concejal de plaza.

El señor González Alvarez se opone a ello en razón de los buenos servicios que el señor Simón viene prestando.

Insiste éste, alegando razones, y se acuerda admitirle la renuncia haciendo constar el sentimiento de la Corporación.

El señor González Borreguero manifiesta que existiendo en los presupuestos unas plazas de auxiliares de jardineros, deben hacerse los nombramientos con sujeción al Reglamento tantas veces invocado en la sesión presente.

La presidencia contestale que tales nombramientos ya están hechos.

El señor González Borreguero insiste en que las plazas referidas deben proveerse según ha expresado.

El señor La Riva se adhiere a lo expuesto por el señor González Borreguero, pero entiende que esos cargos tienen carácter especial.

Se acuerda que se aplique el Reglamento.

El señor Muñoz Roldán ruega que se active la formación del inventario de los bienes del Ayuntamiento no incluidos en el que rige.

El señor González Borreguero pregunta cuando va discutirse el dictamen de la Comisión que ha informado en el asunto de la liquidación de las lánimas de Propios, y el señor Presidente le contesta que en la sesión próxima.

El señor González Borreguero pide que las sesiones se celebren en el salón destinado a tales actos. Y tras de pedir el señor Muñoz Roldán datos de beneficencia y prometerlos la Presidencia, levántose la sesión.

DESDE MADRID

Los disgustos de Montero.—Su viaje a Lourizán.—Habla un Canalejista.—No hay disgusto.—El proyecto de Asociaciones.—Obediencia al jefe.—La presidencia de Senado.—La ley común y los radicalismos de Canalejas.—¿Quién transigirá?

El señor Montero Ríos se fué a Lourizán.

A la ausencia, del presidente del Senado en la pasada legislatura, quieren algunos políticos atribuirle importancia, suponiendo en don Eugenio, incluso, desvío hacia la actual situación.

Y dicen más; Dicen que no estando conforme con el proyecto de ley de Asociaciones en referente a la tendencia radicalísima que al mismo quiere darle el señor Canalejas abandona a Madrid para hacer comprender así, su disgusto al Gobierno y para que no se cuente con él para la presidencia del Senado en la próxima legislatura.

Antes de partir para Lourizán, visitó al señor Canalejas el que, preguntándole por el tiempo que iba a estar ausente, contestó que lo ignoraba, aunque entendía era por pocos días.

Los que quieren suponer al señor Montero, hasta dispuesto a la desidencia, añaden que el señor Canalejas hará en estos días detenidas gestiones para preparar a un nuevo personaje que presida la Alta Cámara, ante el disgusto de don Eugenio.

Funden así mismo en disgusto, en el hecho de que el señor Montero cuando lo está, ó se mete en la cama, ó se ausenta de Madrid.

Estos son los comentarios que se hacen en los círculos políticos de los cuales damos cuenta con las naturales reservas.

**

Interrogado por nosotros una persona muy allegada al presidente del Consejo nos dijo lo siguiente:

«Ni Montero está disgustado con el Gobierno, ni este con él.

Ni Montero dijo nada del proyecto de Asociaciones, ni es cierto, que el Gobierno lo modificó porque supiese la disconformidad suya con las bases publicadas, las cuales no fueron ciertas.

El señor Montero presidirá el Senado porque, ni Canalejas, ni otro primate liberal, se atreven a prescindir de él.

No dudo que habrán dificultado para convencerle del proyecto de Asociaciones que se intenta pero ya transigirá. No solo gobernar, es transigir, también lo es, el respeto a la disciplina de partido y el acatamiento al jefe.

Montero dijo: el jefe del Gobierno, es a su vez el jefe del partido, y todos los que en ese partido militen deben obedecer al jefe.

Montero, que siempre se ha prodigado como un soldado de las filas liberales, no es de creer, sería casi ofenderle, el suponerle intenciones de dificultar al señor Canalejas en su camino de gobernante.

Si se fué a Lourizán, fué por recibir la visita del almirante de la escuadra inglesa a cuya atención se debe la presencia de las flotas británicas en Verín, puesto por el cual don Eugenio, tantos entusiasmos tiene. A esa atención quiere corresponder don Eugenio como se merece.

Esto es lo que hay y así lo tiene entendido el señor Canalejas; si algo más existiese, el primer sorprendido sería el presidente del Consejo».

**

El señor Montero Ríos, su actitud y fines que se le supone, ocupa lugar preferente en la información política de actualidad.

El Gobierno no cree en su disgusto, ni el señor Montero cree tampoco en el Gobierno intenciones de relevarle de la presidencia del Senado.

Su criterio, acerca de la ley de Asociaciones, es bien conocido; ninguna excepción, todas las Asociaciones, han de sujetarse a la ley común.

El del señor Canalejas es más avanzado, es más radical, llega a los límites de lo que haría un régimen republicano.

Uno de los dos tiene que transigir, ¿Cuál será?

EL CORRESPONDIENTE

Madrid 29 de Enero de 1911

Boletín de la prensa

El Imparcial comienza con la información política del día.

El Liberal comenta lo ocurrido en Sumacárcel con un cadáver, y pide la secularización de los cementerios.

El Heraldo empieza con una crónica de Rocamora sobre el mitin de panaderos.

Miguel Adellac escribe en La Correspondencia acerca de la agricultura y la emigración.

El País dice que España es una nación viva regida por un Estado muerto.

El Diario Universal cree que hace bien el ministro de la Gobernación en reformar el reglamento de la Policía.

España Nueva condena el hecho que se haya incapacitado y cinco concejales de El Escorial.

La Mañana, comentando el banquete de los ferroviarios:

«El programa democrático del Gobierno, que va realizándose felizmente sin tropiezos ni vacilaciones, no estará totalmente terminado hasta que los trabajadores hayan conseguido aquellos beneficios que tienen derecho a esperar. Siendo ellos, como ya se ha dicho, eficaces colaboradores de los que dirigen el país, necesitan ancho campo para desarrollar sus iniciativas. Y esto es lo que pretende procurarle el Sr. Canalejas: libertad para que sus proyectos puedan ser llevados a la práctica sin trabas y sin dificultades.»

El Mundo publica la opinión del doctor Gayarre sobre el estado de Costa.

De El Radical, sobre España en Africa:

«Señores africanistas: un poco más de moderación en sus arrebatos bélicos. No es la excitación del guerrero, sino la paz serena del trabajador, lo que España necesita. Trabajemos todos, no en lírico, sino en práctica, y verem^{os} cómo el país prospera y deja de huir en bandadas a buscar en patrias extranjeras lo que con una recta acción política encontraría sabiamente en su propia patria.»

MUÑOZ CHAVES

Dice La Correspondencia de España:

«Continúa dando juego el asunto de la nueva y aun no provista Dirección general de Comercio. El primer candidato que para ella se nombró, señor Morote; el segundo que fué indicado, señor Castro, y el tercero de quien se hablaba, don Natalio Rivas, parecen descartados, y ahora se habla con insistencia del señor Muñoz Chaves.»

Don Natalio Rivas es casi seguro que vaya a la Subsecretaría de Gracia y Justicia, recibiendo en cambio el actual subsecretario, señor López Mora, la merced de una senaduría vitalicia.

Así, al menos, se aseguraba anoche en los círculos políticos.»

En el mismo sentido se expresan otros periódicos de la Corte.

COLABORACION

Hoy ya las faldas progresan...

Leo en los periódicos que ha sido derrotada la señora Curie en la Academia de Ciencias de Francia por uno ó por dos votos, y no sé por cuántos en la ponencia del Consejo de Instrucción pública de España, la condesa de Pardo Bazán. Esta vez palos son triunfos. Si hace algunos años se le ocurre a una señora decir en su terluz: «Señores, he soñado esta noche que me habían hecho académica de Ciencias», sonroso estallido de abiertas carcajadas hubiera retumbado por los artesones del salón. Que si a día siguiente vuelve a afirmar seriamente que había soñado en ser Consejera de Instrucción pública, no habría aguardado el bueno del marido a la mañana, sino que antes de encerrarse en su gabinete como una loca de remate, hubiera tomado el tren, no creyéndose tranquilo hasta dar con ella en Le-

ganés y dejarla bien emparedada en la casa de orates.

No es que sea una barbaridad lo que hoy las faldas progresan, sino que en puntos á correr, aquel se adelanta, que apricta más, y las faldas hoy aprictan que es una barbaridad. ¡Faldas en cinta! parece que se dijeren las mujeres. Comenzaron á acortárselas y alzárselas, tres dedos, un palmo del suelo; el pudor las contuvo; y... apricta y á correr; se les han ajustado por manera tal á los tobillos, que parecen por esas calles saltacapas de esas largas, envaradas y verdes, que los naturalistas llaman *mantis religioso*; y el vulgo, en muchas partes de España, dijo siempre *rezaderas*, y hoy pudiera decir *saltatruvías*, según han de andar á saltitos para alcanzar la plat. forma.

Y no va de cuento; que lo vieron estos mis ojos el otro día. Era un matrimonio elegante que quiso su bien en *cangrejo*. Saltaba y brincaba y se encabritaba la dama. La empaquetada falda de rico terciopelo granate no le dejaba apartar los pies más que si estuviera saltando á la comba. Presto se vieron cercados del consabido coro de mirones. La sonrisa retozaba ya por todos los labios, y el regocij. ver beneaba por los ojos de todos.

El no sé si discreto ó indiscreto, pero bien amostazado marido, echámano al bolsillo, saca un cortapiumas, y con sesga flema y severidad catoniana rasga de arriba abajo, de la cinta á los talones, la rica falda, diciendo sentenciosamente: «Las modas ya las arreglaré yo en mi casa.» Echóse ella entre ambas manos al enrojecido rostro y dejó caer blandamente la cabeza, mientras se desplegaban las dos alas de terciopelo granate, brillando á los rayos del sol la seda verde de elegante y primoroso refajo.

Dijérase la verde rezadera arrodada en medio de la rueda de curiosos, al desplegar sus élitros para emprender el vuelo, cuando de un brinco saltó en el tranvía y voló hasta dejarse caer en su asiento.

Ya se suena que los modistos parisenses no se dan manos á cortar pantalones para que en esta primavera los vistan las señoras arriamando para siempre las faldas. Si ello ha de servir para que las mujeres aspiren á ser académicas y conserjas, se olviden de pensar más en trapos y cintas, plumas, trenzas de difuntos y afileres, merecerán los modistos parisenses se les glorifique como á redentores de la mujer y se les nombre presidentes honorarios de toda las Asociaciones feministas.

«Habrá sonado la hora de que aquellos bienintencionados varones dejen de traerlas y llevarlas como muñecas, de que por muñecas se tengan las señoras y se pases la vida en cortarse faldas y en cortárselas á las demás, amén de los sayos, que también cortan á los ellos? ¿Cuándo dejarán de ser sastras las mujeres y volverán los ojos á los libros, ya que no haya que pensar en que los vuelvan á la rueca y menos á sus tiernos chiquitines, que ven descarnadas un par de veces al día en brazos del amor?»

¡Buenos los hombres de tijera de París, que van á aumentar en doble la especie humana, y malhan los académicos de allende y los consejeros de aquí; que están porque no acabe de repetirse en cada casa día y noche, un año y otro año, el juguete cómico, *La muñeca* para perpetuo solaz de la mitad barbada del género humano á costa de la otra mitad.

Sólo queda al feminismo una esperanza: que haya muchos maridos tan de rompe y rasga como el del sucedido que he contado, que digan, para su bolsillo, aunque más no sea: «Las modas las arreglaré yo en mi casa.»

Julio CEJADOR.

LA ESPERANZA DE LAS HURDES

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden ordenando el pago de 30.000 pesetas á justificar, consignadas en los actuales presupuestos, para las mejoras de las Hurdes.

Nuestro querido amigo el excelentísimo señor don Juan Muñoz Chaves recibió ayer la orden de pago, que le remitió el ministro de Fomento señor Gasset, y hoy mismo ha girado dicha cantidad al ilustrísimo señor obispo de Plasencia don Francisco Jarrín.

Con esta nueva cantidad, suman cerca de ciento cincuenta mil pesetas las que en el espacio de tres años ha subvencionado el Estado para beneficio de aquel injustamente olvidado territorio y es prueba clara y manifiesta de que cuando hombres de buena voluntad se proponen llevar á cabo una obra la consiguen.

Moret, Jarrín, Juan Muñoz Chaves,

Angel Pulido y Eloy Bullón, asistentes todos al Congreso Hurdano de Plasencia, cumplieron como buenos, cada uno en su esfera de acción, las promesas que allí hicieron, y por lo tanto merecen la gratitud de cuantos hemos perseguido la campaña de regeneración de las Hurdes.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BERLIN.—El mercado alemán.—Alarmas de los pangermanistas.—Los francófilos alsacianos.—El nacionalismo en Polonia.

En una sesión celebrada por la Sociedad académica del Mercado Oriental, el ministro plenipotenciario señor Raschdan, y el profesor Luis Bernhard, han expuesto sus opiniones acerca de los asuntos de Polonia.

Entiende Raschdan, que el Mercado Oriental es lo más importante de la vida política de Alemania. Federico II, inspirándose en esta creencia, al tomar su lote en el reparto de Polonia, escogió la provincia de Posen, porque debe considerarse como punto de enlace entre la Prusia y la Silesia.

Las vacilaciones del Gobierno imperial han sido causa de constantes fracasos, porque se huye de los amigos y no se logra conseguir la benevolencia de los enemigos ó adversarios.

Debe tenerse en cuenta que en el país polaco, tanto los católicos como los partidarios del socialismo, son, ante todo, nacionalistas: todos subordinan sus intereses de confesionales y de partido á la idea de la pequeña patria.

Es preciso luchar contra este espíritu nacionalista, mediante el desarrollo de una política energética y estable.

No menos expresivo el profesor Bernhard, ha señalado gérmenes de discusión entre los elementos polacos, afirmando que será conveniente aprovecharse de los antagonismos de la democracia, de la nobleza, y de los grandes propietarios, para impedir sus avenencias, que pudieran colocar á Prusia en una situación tan desastrosa como la de la época de Capri.

También por el lado de la Alsacia-Lorena sienten vivas inquietudes los políticos alemanes.

Coméntanse los recientes sucesos ocurridos en Metz. La administración militar de aquella plaza, ha informado al gobierno comunicando detalles referentes al movimiento sportivo de las provincias conquistadas.

Además, el estado mayor, interesándose por la movilización del ejército, propone que no se confirme el nombramiento de alcalde de Metz á favor de Mr. Foret, miembro de «La Lorraine sportive» y abogado defensor de una sociedad francófila.

En estos últimos tiempos ya no era posible verificar ejercicios militares en las inmediaciones de Metz sin que fuesen perturbados por el pueblo.

Es preciso imponer severas correcciones. El puesto de la alcaldía debe ser ocupado por persona de confianza, aún en tiempo de paz, para que adopte disposiciones secretas favorables á la tranquilidad del imperio.

Desde luego reviste considerable importancia el hecho de que la «Unión Lorraine» haya anunciado para el domingo próximo un concierto cuyo programa es el mismo que el de «La Lorraine sportive», prohibido por la autoridad militar.

De todo esto se deduce que la anexión brutalmente impuesta por la fuerza de las armas no es suficiente para asegurar la conquista del territorio. En general los gobernantes alemanes son poco aptos para desarrollar una política asimiladora, prudente y habil.

Por exceso de suspicacia se detienen en el camino de la reforma constitucional que apenas habían empezado á recorrer. En vano esperan la paz, los que siembran odios y rencores.

ARKEL.

Enero 1911.

Notas judiciales

Para mañana 31 se han hecho los siguientes señalamientos: Garrovillas.—Contra Agapito Montero, por el delito de lesiones. Abogado defensor, señor Díez y procurador, señor Caldera. Jarandilla.—Contra Julián Solís González, por el delito de lesiones. Abogado, señor Murillo y procurador, señor Caldera.

Sentencia dictada

Navalmoral.—Se condena á Eloy Huerta Valverde en la pena de cadena perpetua, é indemnización de 3.000 pesetas, en causa que se le sigue por el delito de asesinato.

DE SOCIEDAD

Ayer regresó de Madrid, acompañado de su señora, bastante mejorada, y de su hermana política, nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación don Gonzalo González Borreguero.

El día de las Candelas se celebrará en el Círculo de la Concordia el primer baile de etiqueta, que empezará á las diez y media de la noche.

Agradecemos al Presidente de dicho centro la invitación que nos hace.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el alcalde de Acebo don Adolfo Cáceres, que esta noche retorna á dicho pueblo.

NOTICIAS

Ha sido nombrado director de tercera clase de Cuerpo de Prisiones, jefe de la Carcel-Correccional de Cáceres, don Andrés C. Jaunes.

Ha tomado posesión del cargo de Auxiliar, en propiedad, de la Escuela graduada de niños de esta capital, don Crédulo Marcelino Escobar Barbero.

El Sanatorio todos los días pájaros fritos.

Las Compañías de ferrocarriles han publicado las nuevas tarifas de billetes kilométricos y de billetes circulares, con itinerario á voluntad del viajero, fijando los precios á que ahora resultan, en virtud del impuesto del 15 por 100 que viene cobrándose á favor del Tesoro desde el día 1.º del actual, en vez del 10 por 100 que antes se percibía.

Aun por este aumento, no han perdido su utilidad ninguna de estas dos combinaciones, pues siguen siendo de las más ventajosas que puede hallar el público.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de Quirós.

Pájaros fritos, en EL SANATORIO.

Se venden

cuatro fanegas y media de tierra, equivalentes á dos hectáreas y noventa áreas, en la dehesa boyal, ó sea en el Lote Casa del duro, lindando con tras de Sabino Andrada. Darán razón en casa de su dueño, Consolación número 1. Cáceres 22 de Enero 1911.—Isidro Bermejo.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueva matrícula de honor, 24 sobresalientes, 39 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plaza de las Calderas, núm. 7 (Palacio de la Generala)

¿607?

LA DIABETES ha dejado de agobiar á la humanidad doliente, gracias á los sabios de Holanda que han encontrado el «SACHAROMYCETO» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los países bajos, llámase «FERMENTIN». Se adopta ya en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la p. e. l. del estómago las cura de un modo radical. Constituye, pues, uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correo por el célebre Doctor Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueras 31-33, Madrid.

Pedir opúsculo interesante á los concesionarios exclusivos: J. Bertoni y compañía. Carmen 25, Madrid

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 30 (12-10.)

Ho hay disgusto

Nuevamente el señor Canalejas ha desmentido ante los periodistas que exista motivo alguno de disgusto entre él y el señor Montero Ríos.

Prueba de ello, añadió, que fué á despedirle á la estación.

En este asunto ocurre lo mismo que lo que sucedió con el señor Arias de Miranda.

La presidencia del Senado quieren algunos que quede vacante como ocurrió con el Ministerio de Marina, y no saben como valerse para ello los aspirantes.

A pesar de eso, el Gobierno agradecería al señor Montero, según se dice, la renuncia de su cargo, pero presentada *motu proprio* y sin indicación de nadie.

De lo contrario nada se ha de hacer en ese sentido.

Consejo

El consejo que se celebrará esta tarde en casa del señor Cobian será de larga duración, pues además de otros asuntos que en él han de tratarse, se empezará el estudio del proyecto de ley de Asociaciones que ha de presentarse al Congreso, y además de la actitud en que parece colocarse el Vaticano.

Este proyecto preocupa, no poco, á la gente política, como pocas veces ocurre en tan gran escala.

Lo que más extraña es la conformidad que se dice del señor Cobian con el proyecto, después de los antecedentes que sobre el particular hay respecto á dicho ministro.

Consejo superior de Emigración

Esta tarde también celebra sesión el Consejo Superior de Emigración presidido por el ministro de Fomento señor Gasset.

Se adoptarán en él energías disposiciones para contener el incremento que ha tomado la emigración en España.

Otra reunión

También hoy se reunirá en el Congreso la Comisión de Presupuestos con objeto de estudiar el proyecto de la graduación de Cédulas personales.

La conjunción

Los conjuncionistas republicanos censuran la falta cometida por la presidencia del mitin de Sevilla, al consentir al señor Nogués, que molestase al señor Lerroux.

Esto originó un gran tumulto en el que pretendieron agredirle.

Banquete

Los comisionados de Ciudad Real en Madrid obsequiaron ayer con un banquete á su diputado el ministro de Fomento señor Gasset.

A cubrirse

Esta tarde se cubrirán ante S. M. los nuevos grandes de España, cuyos nombres ya han publicado los periódicos.

Al acto asistirá todo el elemento palatino.

Los viajeros

El ministro de Fomento recibe infinidad de protestas de los viajeros á quienes se les exige en Burgos el pago de cinco pesetas como arbitrios de muestrarios.

Por Costa

El secretario particular de don Alfonso continuaba preguntando diariamente en el domicilio de el hermano de Joaquín Costa, por el estado del ilustre enfermo.

El alto personal

Asegúrase que hoy firmará el Rey los nombramientos los que han de ocupar las vacantes en el alto personal.

Los mendigos

La policía recogió anoche 40 mendigos, conduciéndolos á los asilos municipales.

Rara epidemia

En la Legación China se han recibido estupendas noticias de los horribles estragos que hace en el celeste imperio, en Karbin, una epidemia de carácter pulmonar. La plaga es espantosa.

Un desfalco

Se ha confirmado, según noticias de Sevilla, el desfalco de 8.000 duros en la Sociedad de seguros la Previsión Andaluza, cuyos directores han desaparecido, y á quienes la policía busca.

De Portugal

Han llegado á Oporto los ministros de Negocios Extranjeros y de Justicia, señores Bernardino Machado y Alfonso Costa.

Los edificios de toda la población estaban engalanados para recibir á tan ilustres viajeros, que van á asistir á las fiestas conmemorativas de la revolución.

De Lisboa dicen que el Consejo de Ministros ha aprobado ya los seis primeros capítulos de la nueva ley electoral.

Tanto Lisboa como Oporto serán divididas para los efectos electorales en dos circunscripciones. Cada una elegirá cuatro diputados.

Las demás circunscripciones elegirán también cuatro diputados y en las Colomas se elegirá uno por cada distrito.

Tendrán derecho electoral todos los ciudadanos que tengan cumplidos 21 años el próximo día 1.º de Abril y sepan leer y escribir.

Carecen de voto los militares, los pobres de solemnidad, los desertados y los comerciantes en quiebra.

Todos los electores tienen derecho á ser elegidos, menos los magistrados, los militares, los sacerdotes y las personas que tengan hechos contratos con el Estado.

Los candidatos presentarán sus nombres una semana antes de la elección para ser proclamados como tales.

Muy en breve se publicará la ley del Registro civil obligatorio.

Se ha promulgado el nuevo Código de Justicia Militar, inspirado en que tanto los inferiores como los superiores sirven igualmente á la Nación.

La peste

Las noticias que se reciben de la Manchuria dan cuenta de los terribles estragos que causa en aquella región la peste bubónica.

Diariamente son quemados centenares de cadáveres.

Nuevo Gobernador

Telegrafían de Londres que el duque de Connaught ha sido nombrado gobernador general del Canadá.

Otro banquete

En el círculo conservador de Córdoba ha sido obsequiado con un banquete el exministro señor Sánchez Guerra.

De Melilla

Ha llegado á este puerto el crucero de la Armada francesa «Duchayle».

De Coruña

Los republicanos de la Coruña harán constar en la Asamblea que continuarán independientes.

En Alicante

Han empezado en Alicante las anuales fiestas de invierno.

Se espera á don Alfonso para el día 11 de Febrero.

En Bilbao

Los nacionalistas de Bilbao han celebrado una velada, y elementos extraños que asistieron á ella, armaron tal escándalo, que la policía tuvo que disolver la reunión.

En Tarragona

Los radicales celebrarán un banquete para reconocer la jefatura del señor Lerroux.

Dehesa incendiada

Las noticias que se reciben de la huelga agraria en Don Benito, tienen carácter de alarma.

Los huelguistas, según parece, han incendiado una de las dehesas de dicho pueblo.

AGENCIA MODERNA.

SEGUROS DE QUINTAS

La Previsión Andaluza

Domiciliada en Sevilla.—Alvareda, 19.—(Edificio de su propiedad) AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1909

SORTEO 911

PRIMA 300 PESETAS

OPERACIONES EN DIFERENTES PLAZOS

Esta Compañía realiza igualmente el seguro sobre el ganado por los riesgos de muerte é inutilización y por robo, hurto y extravío. Subdirector en la provincia de Cáceres. Don Mariano Manzanao, Grajas, 1. Autorizado este anuncio por la Comisaría de 5 duros.

Patrocinado por Santa Catalina

Prohíbese el Desnacho: Alfonso XIII. 2. y Paneras. 1. CACERES

Bolsa de Madrid Del Observatorio provincial

Cotizaciones del día 28

4 por 100 interior	84 20
Fin corriente	84 20
Fin próximo	84 65
4 por 100 amortizable	92 70
5 por 100 amortizable	102 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102 10
Banco de España	451 00
Compañía de Tabacos	330 00
Editorial de España (fundador)	000 00
Editorial de España (ordinarias)	00 00
Banco Hipotecario	263 00
Banco de Castilla	000 00
Banco Hispano Americano	000 00
Banco Español de Crédito	000 00
Banco Español del Río de la Plata	500 00
Azucareras preferentes	51 25
» ordinarias	16 00
» obligaciones	80 50

CAMBIOS

París, á la vista	7 55
Londres, á la vista	27 22

Día 30 de Enero de 1911

Altura barométrica A 0°, 722.1.
Temperatura al aire y á la sombra, 6,7.
Máxima del aire á la sombra, 10,4.
Idem mínima, -1,4.
Humedad relativa del aire, 94.
Tensión del vapor de agua, 6,3.
Agua evaporada en 24 horas, 0,9.
Lluvia en 24 horas, 4,3.
Dirección del viento, S.
Clase del viento, flojo.
Recorrido en 24 horas, 135 km.
Estado del cielo, cubierto.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS LIBROS Y REVISTAS

LOS CONTEMPORANEOS publican en su número de esta semana *El telón cae...*, novela de Manuel de Mendivil; y á fé de que Mendivil tiene público suyo, público que guste de sus obras, ese público está de enhorabuena. Porque *El telón cae...* es de cuantas novelas ha escrito el director de LOS CONTEMPORANEOS, la más interesante, la más honda y real, la más sugestiva y humana, la más suavemente irónica y dulcemente triste...

Su protagonista es un rey destronado, y los episodios de la revolución que le arrebató el trono, prestan á *El telón cae...* un tinte de actualidad que será comentado y discutido.

Sobre el fondo brillante de la corte severa y fastuosa que el artista describe con sombra sencillez, se destacan las figulinas frágiles de amorosas princesas, damas de calidad y actrices de hermosa fascinadora, rien los príncipes despreocupados y mujeriegos, se estremece de cólera la reina madre, (una reina guardadora de sus derechos), y suspira el rey, que al cabo es joven y como tal inexperto.

El telón cae... es obra de técnica moderna, obra escrita á la manera de Lavvedan, Abel Herman y Maurice Don-

may, pero el estilo, vigoroso y poético, es el característico, el peculiar de Mendivil; sátira sutil, alocada tristeza, ironía vaga...

Méndez Bringa, el genial y laureado dibujante, ha hecho para *El telón cae...* seis maravillosas ilustraciones, seis verdaderas miniaturas, dignas de él, y dignas de su fama.

MAL DE ESTE SIGLO

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una super actividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prodigado; el SURMENAGE nos ha conducido á la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jaraba HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTE-

NIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y compañía, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Anuncio importante para la temporada próxima

Se palar pollos ingleses para pelear en los días festivos, con gran rebaja de precios, en la calle Sierpe, 4.

PTAS. CS.

Por pela y raspa	1 30
» natural media raspa	1 25
» natural	1 00
» respelado	0 75
» retocado	0 50

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Usos Carretera de la...

Se reciben avisos en el Comercio de Victor García Hernández, Portal Llano de Cáceres.—Hay teléfono.

El Liberal, El Imparcial y Herald de Madrid y Patria Chica, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO

La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

Seguro de quintas } 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano (GRAJAS, 1.—CACERES)

SOCIEDAD ANONIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido establecida y cementada durante cuarenta años y es la estabilidad para de

808 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COGER, LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COGER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CACERES General Esponda, núm. 1

QUINTA DE 1911

CENTRO de REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR, establecido en Guadalajara, (Horno de San Gil, núm. 5), desde el año 1880, bajo la dirección de DON ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL, propietario, industrial y rentista.

Autorizado por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados 18.096.000 pesetas

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Cáceres á don Felipe González Gutiérrez, San Pedro, número 10, y al Banquero Depositario don Ramón Miña.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIAL Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviado, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lugo

GRAN PREMIO exposicion universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico ashidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industrial y Comercio: Villanueva, 11, Madrid é á sus Representantes en Cáceres José Acha, H.º y C.—Portal Llano 26

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gaiuco, Madrid

ANUNCIO Práctico de Farmacia

Se necesita bien instruido en el despacho, soltero, libre de quintas y con buenas referencias; el que reuna estas condiciones será bien retribuido.

Las solicitudes diríjirlas á D. Manuel Sánchez Sáez, Farmacéutico, Trujillo, (Cáceres.)

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

800 millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura: Don Claudio González Alvarez

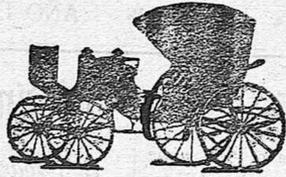
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Autorizado por la Inspección de Seguros)

**HIERROS, ACEROS,
FERRETERÍA Y COLONIALES**
DE
SOBRINO DE GABINO DIEZ

CORTES, 40 CÁCERES
Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños
PRECIOS EXCEPCIONALES

MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DEL ACEITE
Instalaciones completas de fábricas para la elaboración del aceite de oliva.—Transformación de las antiguas.—Construcción de **Prensas de todas clases.—Especialidad en Hidráulicas.**—Wagonetas.—Molinos trituradores.—Alimentadores automáticos.—Aclaradores.—Bombas.—Desmenuzadoras.—Lavadoras.—Calderas, etc., etc.
EXISTENCIAS EN ALMACEN PARA PEDIDOS URGENTES
Proyectos y Presupuestos
Sociedad de Construcciones metálicas Jareño y C.ª (en C.)
Oficinas **MADRID** Talleres Méndez Alvaro, 80
Plaza Matute, 9



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES
EN LOS

talleres de construcción y reparación

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres, Mercurio, 20, C.ª



Forman
contra los
constipados
nasales

Preo de la Caja de algodón **FORMAN 0,75 pesetas**
PIDASE EN FARMACIAS

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito

Sección de Jacinto García

ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

16-ALFONSO XIII-16.—CÁCERES

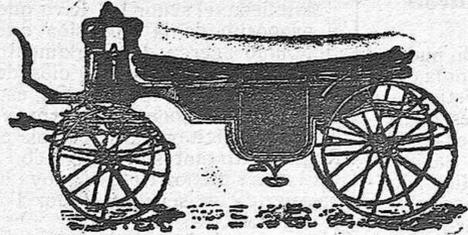
Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—
CÁCERES

Buen piano de manubrio Se

vende uno bueno con dos cilindros y sesenta mortillos, en buenas condiciones. Para tratar, Plaza Mayor, 14, Cáceres.

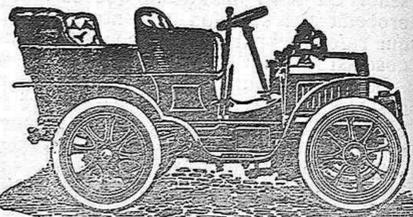


Gran taller
de coches

Emilio R. Chaves é hijo

Afueras de Barriocano
CÁCERES

TARIFA DE PRECIOS	Pesetas	Idem idem sebo	
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000	Por un ovalillo metal ó tuerca	2
Idem sin clarens	2.500	Por un tapacubos metal	6
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000	Por pintar una berlina, pintura de primera	200
Idem dos capotas	2.900	Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales	220
Un milord modernista, todo nuevo	2.100	Por pintar un milord	150
Idem no moderna, todo nuevo	1.700	Por pintar una jardinera	100
Una jardinera, toda nueva	1.000	Por pintar una charret	55
Un factón, todo nuevo	950	Por pintar un familiar, primera	180
Una charret	500		
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cubos de algarrobo	225	Se guarnece toda clase de carruajes, según paño y frangeo	
Idem del país	180		
Un rayo ó pino del país	150		
Una lanza sin cerquillo	12		
Idem con cerquillo y pintada	15		
Por apretar cuatros	16		
Por cuatro arcos nuevos	80		
Por un eje aceite	60		



LA PURHIZA
Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA
Depositarlo en Cáceres
D. MAURICIO QUIRÓS

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros	= 27.545.610'71
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910	= 48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603. — Barcelona
Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.
Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real
D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN - CORTES, 11
BADAJOS
Subinspector en la provincia **D. Luis González Borreguero** Cáceres, 8

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Fundada en 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garant.ª	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
Siniestros satisfechos		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Catalana, 15, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910
Subdirector en la provincia de Cáceres: **DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO**
CÁRCERES, 8

MOTORES DE GAS POBRE.—«PAXMAN»
Sistema «OTTO» perfeccionado
Máquinas de vapor «PAXMAN»
sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas alta precisión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acno-tubulares
«PAXMAN»

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS
de émbolo á brazo, maulate y motor
Bombas centrífugas, elizoidales
CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico
Tuberías de hierro, goma, etc.
Fábrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA
Galle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID
Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del Dr. Caldeiro

LA **HEMIGRANINA** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por 3'50 pesetas caja.
Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9
MADRID